



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del  
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima,

**OFICIO N° -2024-SERVIR-GPGSC**

Señora

**ROXANA MENESES AMAYA**

Jefa del Área de Recursos Humanos

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. Carabaylo 561 – Comas

Mesa de partes virtual: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>

Presente.-

Asunto : Sobre la acumulación de tiempo de servicios en la Administración Pública

Referencia : Oficio N° 00908-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000461-2024-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío. Dicho informe brinda respuesta a la consulta realizada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado por

**JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS**

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

JBDV/ ggcl/gpgg

K:\8. Consultas y Opinión Técnica\02 Informes técnicos\2024

Reg. 10165-2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: KYP6GPY